COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMECIAL MIXTA CAMILO CIEN FUEGO S.A.

INFORME DE GERENCIA

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMECIAL MIXTA CAMILO CIEN FUEGO S.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como **GERENTE GENERAL** de esta compañía denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMECIAL MIXTA CAMILO CIEN FUEGO S.A. de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución N° 90 ñ 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el **Informe anual de actividades económicas y sociales**, por el periodo comprendido entre **el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015** con el siguiente contenido:

- ✓ Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Declaraciones y Anexos.
- ✓ La Compañía estuvo activa.
- ✓ Las metas y objetivos previstos por esta administración no se pudieron cumplir, debido a la poca productividad de las actividades de la compañía.
- ✓ Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
- ✓ Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,

Hipólito Juan Flores Alvarado
GERENTE GENERAL

Eco. Arnaldo Andrés Vergara Romero
Registro Profesional: N° 4717

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2015, de la compañía

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMECIAL MIXTA CAMILO CIEN FUEGO S.A

Dejando en constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes muy atentamente,

Econ. Arnaldo A. Vergara R.
Registro Profesional: N° 4717